

10 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Uruguay es un país particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. Nuestras principales actividades económicas como la ganadería, agricultura, la energía o el turismo y la infraestructura se ven afectadas por los impactos del clima. Más importante aún, afecta vida y salud de nuestra población y en particular de la más vulnerable.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos ambientales que enfrentamos para el desarrollo sostenible. Porque así lo entendemos es que hemos sido muy activos en la negociación y promoción del Acuerdo de París, acuerdo que consideramos no tiene marcha atrás.

A nivel internacional Uruguay participa activamente y ha liderado asuntos estratégicos en el marco de la Convención como los temas de adaptación y agricultura. En este momento estamos colaborando en la gobernanza del Fondo Verde para el Clima.

Hace 10 años, el Poder Ejecutivo, acompañado de otras instituciones, creó y puso en funcionamiento el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

Uruguay fue uno de los países pioneros de la región en generar una estructura institucional transversal para atender este tema.

El Sistema se creó para planificar las acciones públicas y privadas para prevenir riesgos, y mitigar y adaptarnos al cambio climático. Además, interactuamos con la sociedad civil organizada, con las cámaras empresariales y con la academia.

La Política Nacional de Cambio Climático fue elaborada y aprobada en este periodo y constituye un hito en estos 10 años de funcionamiento del Sistema. Esta Política nos permite tener una visión de largo plazo y de consenso que reúne estrategias sectoriales y territoriales para hacer frente a sus causas y consecuencias y nos permitió presentar nuestra primera Contribución Determinada Nacional al Acuerdo de París, en 2017.

Tras 10 años de actuación ininterrumpida del Sistema existen una gran cantidad de logros concretos que ha alcanzado Uruguay en cuanto al desarrollo sostenible.

En materia de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero:

- Se realizó una profunda transformación energética, y ya alcanzamos el 98% de energías renovables.
- Actualmente el transporte es el principal emisor de dióxido de carbono, y la transformación energética nos permite preparar el futuro en transporte eléctrico. Ya existen varias áreas que han empezado esta transformación, como el taxi o la implantación de la primera ruta eléctrica de América Latina. Buscamos acelerar la electrificación del transporte público urbano, alcanzando unas 100 unidades en Montevideo y en el interior del país.
- En materia de producción de alimentos, Uruguay se comprometió a disminuir un 32% la intensidad de emisiones de metano. Ya alcanzamos una disminución de alrededor del 27%, por mejoras importantes en la productividad. Debemos profundizar las acciones y fortalecer la producción de carne con trazabilidad basada en campo natural, que beneficia la relación del carbono de los suelos, y por tanto la calidad del producto cárnico nos permite ingresar en mercados cada vez más exigentes.
- En los últimos años transformamos la realidad del cuidado de los suelos con la implantación de los Planes de Uso y Manejo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que son referencia en el mundo. Avanzamos en la protección del bosque nativo y el desarrollo forestal con cuidado ambiental.

- En este contexto, una de las nuevas medidas del Plan de Santa Lucía determina el análisis del nivel de fósforo en los suelos para controlar la dosificación de fertilizantes permitida.
- Uruguay es de los pocos países en la región que tiene sitios de disposición final de residuos con captura y quema de metano. Capturamos más de la mitad del metano generado en nuestros rellenos sanitarios.
- En un contexto de crecimiento y desarrollo económico único en la historia del país, logramos que las emisiones de gases de efecto invernadero se equiparen hoy a las de 1990. Paralelamente, las emisiones mundiales han crecido entre un 40 y 50%.

Esto demuestra que Uruguay puede crecer y desarrollarse de una manera sostenible, buscando soluciones alternativas que no repitan formas obsoletas de desarrollo económico, sin cuidado ambiental o equidad social.

Debemos reflexionar profundamente sobre la cultura del consumo desmedido que muchas veces nos esclaviza y que afecta el acceso equitativo a los recursos y atenta contra un ambiente sano.

Para Uruguay, no solo la mitigación es importante, la adaptación ha sido una prioridad estratégica.

En estos años fue creado el Instituto Uruguayo de Meteorología y se fortaleció el Sistema Nacional de Emergencias, a nivel nacional y departamental con una rápida capacidad de articulación y coordinación en momentos críticos como las inundaciones por ejemplo.

Estamos instrumentando Planes Nacionales de Adaptación en materia agropecuaria, de costas y de ciudades e infraestructuras y se formuló una Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. En todos se plantean acciones robustas para profundizar en el futuro.

Algunos ejemplos de estas acciones son:

1. el mapa de riesgo de inundaciones urbanas en 10 localidades (Artigas, Bella Unión, Colonia del Sacramento, Paysandú, Nuevo Berlín, San Javier, San José de Mayo, Ciudad del Plata y Treinta y Tres) y este año se incorporarán 4 mapas más: Juan Lacaze, Salto, Paso de los Toros y Centenario.
2. el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial que incorporan medidas de reducción de riesgos; los procesos de relocalización de viviendas fuera de las áreas inundables; los sistemas de alerta temprana y otros sistemas de información climática para la toma de decisiones.
3. las áreas protegidas y sus planes de manejo para la conservación y adaptación del ecosistema.
4. la restauración en zonas costeras erosionadas con cercas captoras en playas del Río de la Plata y oceánicas.
5. las 11 comisiones de cuenca establecidas y planes de cuenca que consideran también los eventos de sequía e inundación en nuestros principales cursos de agua
6. se reglamentó el caudal ambiental que establece los mínimos de caudal que deben respetarse para asegurar la salud de los ecosistemas

Varias de estas acciones, que ha realizado Uruguay, están transformando la percepción y la acción de ciudadanos y esta es la clave para reducir nuestra vulnerabilidad, así como también para continuar construyendo el desarrollo sostenible de nuestro país para las próximas generaciones. Frente al cambio climático, Uruguay actúa en el presente para construir el futuro.